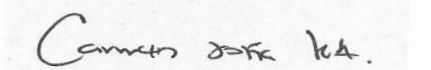


AL DESPACHO: Se recibió del Honorable Tribunal Superior el día 27 de octubre del presente, conforme obra a folio 102.

Lo anterior, para lo de su conocimiento y fines pertinentes.

Bucaramanga, cuatro de noviembre de dos mil veinte



CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO
Oficial Mayor

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, cuatro de noviembre de dos mil veinte

AUTO: S

Recibido del Honorable Tribunal Superior – Sala Laboral el presente proceso, se ha de obedecer y cumplir.

Efectúese por secretaria la liquidación de costas, de conformidad a lo preceptuado en el art. 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.118** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **05 de noviembre de 2020**

MARCELA PARDO RIAÑO
Secretaria